



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE LICENCIA DE EDIFICACION N° 0070-16-12.1.0-SLA-GACU/MSI

LICENCIA DE EDIFICACION: MODALIDAD "C" - OBRA NUEVA DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR

PROPIETARIO: GERENCIA Y CONSTRUCCION EDIFICA S.A.C.

UBICACIÓN: AV. GENERAL SALAVERRY ESQ. CA. GENERAL LA FUENTE, MZ. 60, LOTE 197 **URBANIZACION:** ORRANTIA DEL MAR

ÁREA A EDIFICAR : 5,348.78 m² **ZONIFICACION:** RDM **NIVELES DE LA EDIFICACIÓN:** 08 PISOS
USO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR

RESPONSABLE DE OBRA: ING. FERNANDO ABANTO RUECKNER **REGISTRO CAP / CIP:** 86596

OBSERVACIONES:

- LA PRESENTE LICENCIA DE EDIFICACIÓN SE OTORGA A MERITO DEL DICTAMEN CONFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CALIFICADORA DE PROYECTOS SEGÚN ACTA N° 1127-15-12.1.0-SLA-GACU/MSI DE FECHA MIERCOLES 09 DE DICIEMBRE DEL 2015.
- LA LICENCIA AUTORIZA LA EDIFICACIÓN DE 5,348.78 M2 DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR.
- LA LICENCIA DE OBRA ESTA SOMETIDA AL PRINCIPIO DE CONTROLES POSTERIORES.
- DEBERÁ IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION DE LA OBRA.
- DEBERÁ RESPETAR EL HORARIO ORDINARIO AUTORIZADO PARA EFECTUAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ES DE LUNES A VIERNES DE 7.30 A 5.00 PM. Y LOS SÁBADOS DE 7.30 AM. A 1.00 PM.
- LA PRESENTE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE EN LA FACHADA DE LA OBRA.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO
Subgerencia de Licencias y Autorizaciones

Arq. MARIA DEL PILAR QUINONEZ PRINCEPE
SUPERLENTE

F-SLA-11

Version 02

Sello y Firma del Funcionario Municipal que otorga la Licencia

EXPEDIENTE N° : 341887

FECHA EMISIÓN: 31/03/2016

FECHA VENCIMIENTO: 31/03/2019